

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 06 de octubre del 2022.

VISTOS :

El Memorándum N° 235 de fecha 05 de octubre del año 2022, enviado por el Encargado Oficina Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.


CONSIDERANDO :

- 1.- Que, Mediante el decreto exento N° 3278 de fecha 09 de septiembre del año 2022, se aprobó el programa denominado "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022".
- 2.- Que, El Memorándum N° 215 de fecha 20 de septiembre del año 2022, donde expresa el programa autorizado mediante decreto exento N°3278 de fecha 09 de septiembre del año 2022, "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022", solicita cambio de fecha por pronóstico del tiempo que anuncia lluvias.
- 3.- Que, Mediante Memorándum N° 235 de fecha 05 de octubre del año 2022, donde expresa el programa autorizado mediante decreto exento N° 3487 de fecha 22 de septiembre del año 2022, "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022", solicita cambio de fecha, debido a que no se pudo desarrollar la actividad el día indicado nuevamente por lluvias pronosticadas.

DECRETO EXENTO N° 3689

- 1.- **Modifíquese y agréguese Fecha** Decreto Exento N° 3487 de fecha 3487 de fecha 22 de septiembre del año 2022, actividad denominada "Colaciones para Cuadrangular de Futbol Femenino Fiestas Patrias 2022", a realizarse el día sábado 22 y domingo 23 de octubre del año 2022, desde las 15:00 horas hasta las 19:00 horas, en el Parque Colchagua Santa Cruz.
- 2.- Rige en todo lo demás el Decreto Exento N° 3487 de fecha 22 septiembre del 2022.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)